RESOLUCION Nº

Coste Suprema de Justicia de la Nación

Puenos Aires, 3 de mayo de 1984.
Visto el expediente de la Subsecretaria

de Administración Nº 351.882/84 por el que se tramita la /

prórroga de suplencia del señor Pascual Brescia y teniendo

en cuenta lo informado por la Subsecretaria de Administra-/

ción;

SE RESUELVE:

- 1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1°y el 30 de
 abril al señor Pascual Brescia que se desempeño en calidad /
 de "Suplente" con una categoría equivalente a la del cargo /
 de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) en el /
 Departamento de Arquitectura.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" //
 (Personal de Servicio), para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

SENARO R. CARRIA